

III-90-19-R

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

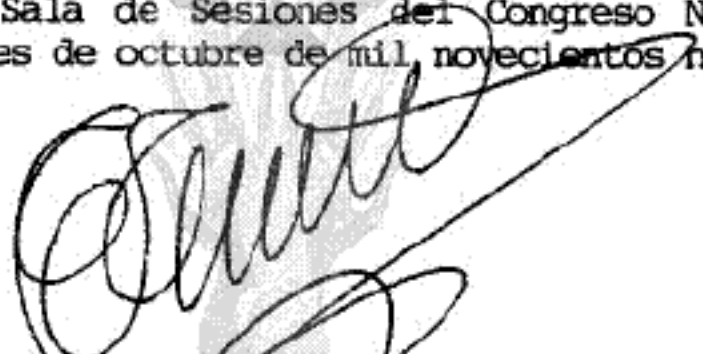
En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales,

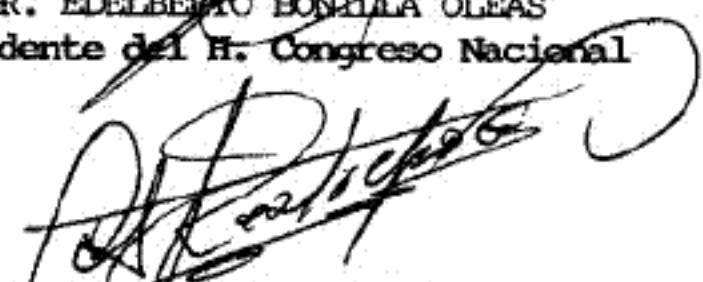
RESUELVE

Ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que "Suspende totalmente los efectos de la Resolución dictada por el Congreso Nacional el 4 de Octubre de 1990, en cuya virtud dispuso que se proceda en forma inmediata a realizar nuevas designaciones de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por cuanto esa Resolución es inconstitucional por la forma y por el Fondo."

Disponer que la presente Resolución sea notificada y publicada en el Registro Oficial.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa.


DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
Presidente del H. Congreso Nacional


LIC. CAMILO RESTREPO GUZMAN
Secretario General